

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 1.º de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7.5 m.—2.15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7.15 m. y 5.15 t.—De La Puebla a Palma a las 3.30 (mixto), 7.40 m. y 5.40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7.40 m.—2.45 y 5.40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1.30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROGER  
Palacio, 4.

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacha. de 8 a 12 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana.  
Salidas de Valencia, martes y vienes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana.  
Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1.25 PESETA AL MES.

## EL VIAJE DEL SEÑOR CASTELAR.

LA OPINION.

PALMA 29 DE SETIEMBRE DE 1884.

CASTELAR.

Al ver que nuestro queridísimo amigo é ilustre jefe, es objeto, siempre que visita algún pueblo, de inmensas ovaciones, sentimos la mayor satisfacción, y hoy la sentimos muy viva al leer en los periódicos las noticias referentes al viaje del Sr. Castelar, que queremos dar a conocer a nuestros amigos, no publicando todo lo que encontramos en los periódicos porque no ofrecen nuestras columnas espacio bastante.

No queremos decir una palabra referente a lo torpe conducta del Gobierno. Debemos agradecerla.

Lean nuestros lectores el

VIAJE DEL SEÑOR CASTELAR:

EN BERMEO.

Bermeo 20, 6.50 tarde. (Recibido en la mañana del 21).

Director *Globo*:

El viaje de Castelar desde Guernica a Bermeo es una continua y entusiasta ovación.

En Basoria, fuegos artificiales; en Mundaca, vallas y músicas. La población invade las calles; le saluda todo el mundo cariñosamente.

Numerosos amigos reciben a Castelar, que es obsequiado espléndidamente con un *lunch* en casa de Arrandiaga.

Larragan habla en nombre del pueblo a Castelar y Allende, y contesta éste con entusiasta y discreta frase.

Castelar, elocuentísimo; arrebató a todos de entusiasmo con su magnífica improvisación. Salimos a las cinco de la tarde de Bermeo, tras un recibimiento superior a toda ponderación; colgados los balcones, con emblemas; las calles llenas de gente, música, cohetes, etc.

El alcalde saluda a Castelar y Allende, y condúcelos al Ayuntamiento.—*Troyano*.

Guernica 21 (9,10 mañana).

Director *Globo*:

En el banquete dado anoche en Bermeo a Castelar, después de recibir las comisiones del comercio, marineros y trabajadores, contestó nuestro ilustre jefe a los brindis del alcalde y del presidente del comité liberal.

Castelar dijo que los vascongados debían cumplir en todo lo nacional sus deberes nacionales: tributación y sangre; pero en todo lo municipal y provincial debían conservar su autonomía, no solo por ser buen derecho, sino por extensión de las costumbres parlamentarias y por el principio de responsabilidad de los elegidos ante los electores; principios necesarios a la libertad general.—*Troyano*.

EN BILBAO.

Bilbao 21 (9.30 noche).

Madrid 22 (3.30 madrugada).

Director *Globo*:

El alcalde de Durango ha felicitado a Castelar a su paso en el tren especial.

El gobernador ha prohibido en Bilbao las músicas, los fuegos artificiales y los vivas.

Al descender del tren Castelar, prendieron a su vista tres individuos que le daban vivas entusiastas.

Manifestación imponente y cariñosísima de millares de personas alrededor en la estación y en todo el camino hasta las Arenas.

Prohibida la serenata.—*Troyano*.

El Sr. Cánovas pidió anteayer por telegrama al ministro de la Gobernación noticias sobre lo ocurrido en Bilbao, con motivo de la llegada a aquella población del Sr. Castelar, interesándole para que investigase los nombres y posición social de los detenidos.

Entre el Sr. Romero Robledo y el gobernador civil de Vizcaya, se cruzaron varios telegramas cifrados, é inmediatamente le fueron comunicados al presidente del Consejo los antecedentes que pedía.

Anteanoche fueron puestos en libertad los detenidos en Bilbao, por haber vitorreado al Sr. Castelar, y ayer fueron destituidos, según anuncia un periódico ministerial, los alcaldes de Durango y de Bermeo por haber tomado parte en la manifestación.

Parece que el ministro de la Gobernación ha ordenado también al gobernador de Vizcaya, prohíba la celebración del banquete que los posibilistas de Bilbao se proponían ofrecer al Sr. Castelar.

A continuación extractamos las noticias que acerca de la llegada del Sr. Castelar a Bilbao, publica en un suplemento el *Iruracbat*:

«A las cuatro de la tarde se presentó en el andén de la estación de Durango el jefe de orden público, notificando al señor Larrea (vice-presidente del comité posibilista) que de orden del señor Gobernador, según telegramas del ministro, se retirara la música que esperaba la llegada del Sr. Castelar, y no se lanzaran cohetes.

No solamente se comunicó esta orden, sino que entrando en el andén la policía, obligó a salir de él al Sr. García, director de la banda de Santa Cecilia, y a dispersarse a los músicos.

La Guardia civil, los forales y la policía, llenaban el andén, y hasta se dice que la autoridad militar tenía orden de estar dispuesta para auxiliar a la civil al menor aviso que recibiera.

El andén se hallaba cuajado de gente a la llegada del tren especial, que conducía al señor Castelar con su señora hermana y otras personas, hasta el número de veinte.

Al entrar el tren en la estación resonó un aplauso general, que fué contestado por un saludo del Sr. Castelar, D. José Claro, que gritó ¡Viva el jefe de la democracia! fué detenido por el inspector y agentes de orden público, llevándole a la cárcel.

Todos los policías, Guardia civil y forales, se hallaban repartidos en la estación y sus alrededores con órdenes terminantes.

Tan terminantes fueron, que nada mas que por lo que arriba indicamos, fueron tres sujetos conducidos a la cárcel juntamente con otros dos que gritaron «¡Viva Castelar!»

Le aguardaban en el andén el vicepresidente del comité posibilista, Sr. Larrea, con los demás individuos y cinco concejales de los nueve que forman la minoría del ayuntamiento.

Calculábase que en la estación y sus al-

rededores habria unas diez mil personas esperando al señor Castelar.

El Sr. Castelar subió a un modesto carruaje acompañado de los Sres. Goldaracena, Jaufret y Arechavala, montando el resto de la comitiva en diferentes carruajes, y partiendo por la Ribera hacia Bilbao y estación del tranvia de las Arenas.

En Achuri habia mas de 8.000 personas, que aplaudieron al paso del carruaje, pues estaba prohibido toda otra manifestación.

Al subir la banda de *Santa Cecilia* en su coche, la policía se opuso, obligando a los músicos a bajar a tierra y amenazándoles con llevar a la cárcel al que insistiera en ir a las Arenas.

Tales son los hechos. En cuanto a comentarios, *El Iruracbat* hace los siguientes:

«El Sr. Castelar, que es una gloria de España, no puede ser festejado dentro de España! Decir ¡viva Castelar! es un delito; darle una serenata, un crimen... Es necesario que manden los conservadores para que sucedan estas cosas, que avergüenzan.

Los conservadores han contribuido, por torpeza, a que hoy Castelar despierte mayor entusiasmo.

El gran tribuno puede tener la satisfacción de que Bilbao no guarda para él, mas que cariño y admiración.

Y vean los conservadores, como ellos sin quererlo y sin saberlo, están haciendo la coalición republicana.

Mejor dicho, están haciendo la coalición de todos los demócratas, de todos los liberales del país, comenzando por los vascongados, contra el desbordamiento de los que en 1876 pisotearon nuestras libertades y ahora todavía nos insultan.

Querer impedir toda manifestación de cariño hacia un hombre como Castelar, según intentan los conservadores, es un delito de *LESA-PATRIA*»

Podrían, sin embargo, como dice anoche un periódico, aparecer exageradas estas palabras del *Iruracbat*, por ser periódico republicano; pero *El Noticiero Bilbaino*, que es monárquico y sumamente templado, que recientemente ha demostrado no ser intransigente en la cuestión de los fueros, y que en mas de una

que la sentéis a vuestra mesa: os niego que esa usura alargue una mano, y arrebaté el pan de vuestra boca y de la boca de vuestros hijos. Entended también, señor Jaime Durand, que si faltáis a la fé jurada, el prior de la Bastilla que tomó confesion a Pedro Héraul, os hará cargo de ello a la hora de la muerte.

El hombre vestido de negro desapareció.

Jaime Durand creía estar soñando. La madre repetía a sus hijos: cuando veais al señor prior de la Bastilla, arrodillaos y besadle la mano. Su piedad nos ha hecho DOS LIMOSNAS EN UNA.

LAS HIJAS DEL TAPIOCERO.

I.

EL COLEGIO DE RODESA.

Vivia en la ciudad de Montpellier un rico tapiocero, padre de dos niñas, la menor de las cuales no pasaría de nueve años, y de once tal vez la mayor. Ambas iban vestidas de negro en honra de la memoria de su madre, sin embargo de que habia muerto mucho años hacia.

El buen tapiocero consultara mas de una vez a los mejores médicos de la ciudad; pero todas aquellas consultas no habian alcanzado otra cosa que confirmar una verdad funesta: la verdad de que moriría pronto y acaso repentinamente. Padecía uno de esos achaques en que la presencia de la muerte es como la presencia del relámpago

### FOLLETIN.

16

Cantidad recibida.	6000 francos
Rédito incorporado al capital.	3600
Total capital.	9600
Interés del primer año sobre el total anterior.	5760
Total de primer año.	15360
Interés del plazo segundo sobre el total anterior.	9216
Total del mismo plazo.	24576
Interés del plazo tercero.	14745
Total del mismo.	39321
Interés del cuarto año.	23592
Total del mismo.	62913
Interés del quinto.	37747
Total del mismo.	100660
Intereses del sexto año.	60396
Total débito.	161056

Prosiganos ahora.

Cuando el jefe de casa vió al sacerdote de la bastida permaneció mudo, porque a la verdad no podia explicarse aquella ocurrencia: su mujer dejó atribulada la silla en que hacia su labor, mientras que los niños besaban la mano al hombre de la iglesia.

—Tomad asiento, señor prior de la Bas-

illa; dijo el labrador repuesto del susto. Note el lector que el sacerdote de la Bastilla era un personaje sumamente conocido en Paris.

—No vengo a entarme, contestó secamente el personaje vestido de negro, des pues añadió.

—Tengo entendido que va a cumplir seis años, contragistes un préstamo.

—Si, señor, barbucoó el hombre arruinado, comprendiéndolo todo. Aquel ministro del altar debía venir comisionado por el caritativo habitante de la Cité, y al padre de familia se le heló la sangre en medio de las venas. Quizá el lector sabe que el acento de un acreedor no suena en los oídos del deudor; sino en la médula de sus huesos.

La madre repetía la mirada anterior: Pobres hijos míos!

—El usurero que os hizo el préstamo... pero os acordais cómo se llama? preguntó el prior interrumpiéndose vivamente.

—Se llama Pedro Héraul, contestó el hombre arruinado con tristeza.

—Pues ese Pedro Héraul, dijo el sacerdote de la Bastilla, está agonizando en estos instantes. Yo fui llamado para su confesion... Entended? El juicio de la muerte es para los malos la formidable inmensidad de un abismo. Entended? Pedro Héraul tuvo miedo de sus usuras, y entre varios papeles me hizo entrega de esta escritura para vos. Entended?

El prior de la Bastilla puso un legajo en manos del patron de la casa, indicándole el folio en que debía leer.

El de los afueras de Paris aturdido en aquel legajo que tanto conocía.

«Yo Pedro Héraul conozco y confieso haber recibido de Jaime Durand los 161, 056 francos que constan en esta escritura, la cual queda desde ahora para siempre sin valor ni efecto, así en juicio como fuera de él.»

Item mas: no teniendo herederos forzosos es mi voluntad hacerle donación perfecta de las tres casas de mi pertenencia situadas en el barrio de la Cité, según todo ello queda declarado en el testamento que en este día otorgo.

Parí 8 de agosto del año de 1743.—Pedro Héraul.»

El hombre arruinado quiso abrazar al beneficio sacerdote, que en aquella escritura le traía la fortuna de sus hijos.

—Tened! Dijo el Prior: no vengo a recibir abrazos.

—Arrodillaos delante de mí, señor Jaime Durand: añadió el hombre de la religión con voz imperiosa. El interpelado se arrodilló inmediatamente.

—Poned ahora la mano sobre este libro que os presento, continuó el de la Bastilla.

Jaime Durand puso inmediatamente la mano sobre el libro.

—Jurais ahora por los sagrados evangelios no contraer préstamo alguno, sin alcanzar antes mi licencia?

Jaime Durand respondió aturdido.

—Si, juró.—Un momento después, el sacerdote echaba mano al sombrero diciendo:

Pues entended, para evitaros la molestia de ir a verme, entended, señor Jaime Durand, que os niego para siempre el permiso de contraer préstamos; os niego que traigais la usura a vuestro casa: os niego

ocasion ha sido tachado por sus otros colegas, de conservador, ministerial y canovista; *El Noticiero Bilbaino*, trae hoy un artículo de fondo, sumamente vivo, bajo el epigrafe «Explicaciones del misterio.» Este artículo dice entre otras cosas:

«Los periódicos ministeriales de Madrid se muestran sorprendidos é indignados del recibimiento que el Sr. Castelar encuentra en el país vascongado, y particularmente en Bilbao, y hasta recuerdan los matices que el espíritu de la invicta villa ofrecia no ha muchas semanas al reflejarse en la prensa periódica bilbaina.

Tal sorpresa y tal indignacion, son tan lógicas, como lógico es el recibimiento que en el país vascongado, y particularmente en Bilbao, encuentra el Sr. Castelar. Este recibimiento y aquel espíritu, son principalmente obra de los consejeros de D. Alfonso XII, que han creído que debían sustraer en vez de aumentar adhesiones á la monarquía en las cuatro viriles, altivas y honradas provincias de la tierra vasco-navarra, eterno centinela avanzado de la nacionalidad española.»

Por último, cartas recibidas de Bilbao dicen que la conducta del gobernador ha producido allí una irritacion profunda entre todos los elementos liberales, como no podía ménos de suceder. Sin embargo, tan decidido á todo está el ministro de la Gobernacion este asunto que fayer parece se prohibió la circulacion de varios telegramas que los corresponsales de algunos periódicos extranjeros pretendian transmitir á sus respectivos diarios, dándoles cuenta de lo ocurrido al Sr. Castelar. Es un detalle que pone en evidencia el conocimiento que tiene la actual situacion de su impopularidad, tanto en España como en el extranjero.

Y no calificuemos de miedo, sino de pavora inverosímil, lo que se ha indicado con la recepcion del Sr. Castelar en Bilbao.

Gritar viva el jefe de la democracia! es un delito, vitorear á esa gloria universal, á ese sublime orador que se llama Don Emilio Castelar, es una trasgresion de derecho que no puede ménos de reprimirse con la cárcel; festejar á un padre de la patria, es indigno; si su presencia inspira respeto y admiracion, no importa; las músicas deben enmudecer y las manos no deben aplaudir. Señores canovistas: va á resultar criminal, bajo vuestro poder, el entusiasmo por todo lo grande, y ¡ay! de vosotros el día que borreis ese noble sentimiento de los pechos españoles!

No es esto sólo. *La Epoca* asegura, con sardónica complacencia, que no debe alarmarse nadie por lo sucedido, porque en fin, el Sr. Castelar no es una institucion, sino un simple mortal.

Ciertamente que es un hombre hecho del mismo caduco barro con que Dios nos formó á todos; pero es un hombre que ha sido jefe del Estado, como lo ha sido doña Isabel, y si carece para los monárquicos de los prestigios que la tradicion forma alrededor de los reyes, tiene para los amantes de lo justo, los prestigios de su talento, de su palabra, de su génio.

Era necesario morir; pero era necesario también querer á sus hijas.

Aquel hombre las contemplaba no solo con el embeleso de padre, sino con el afán del que sabe que cada hora de tiempo le roba una hora de amor. ¿Quién no ha sacificado años enteros á una hora de amor?

Sus niñas llevarian dentro de muy poco el nombre y el semblante de huérfanas, porque la horfandad asoma al rostro, y queria vengarlas del desamparo de toda su vida. Serian dichosas? Quien sabe la suerte que las guardaba el mundo cuando un sepulcro mas viniere á sentarse entre ellas!

Aquel hombre pensaba en sus hijas como el cielo piensa en la luz.

Frecuentemente las llamaba á su lado, las miraba con insistencia como si quisiera certificarse de que en efecto estaban allí, y callaba despues.

Algunas veces preguntaba á la niña mayor:

—Te acuerdas de tu madre?

—Cuándo vendrá? Preguntaba la niña menor sin esperar la respuesta de su hermana.

—Cómo era tu madre? Volvia á preguntar el tapicero; pero la hija mayor no podía responder. El padre bajaba la cabeza, mientras que la niña de nueve años les miraba alternativamente con la indiferencia de la edad. Aquellas tres figuras eran tres símbolos de la vida: un cariño, una inocencia y un dolor.

La hora del tapicero no debía tardar y llegó por fin.

Le amó á su única familia, la abrazó muchas veces y exclamaba luego cual si es-

Tengan los ministeriales en cuenta estas cualidades, para mermar algun tanto sus atrevimientos.

«Dos dias hace que *El Imparcial* dijo que era una insensatez lo que el gobierno estaba haciendo en Bilbao con ocasion de la llegada del Sr. Castelar; y hoy *La Izquierda Dinástica* publica un artículo pretendiendo demostrar que la Monarquía está perdiendo fuerza desde que mandan los conservadores:

«¿Habrá quién, en vista de tales hechos —escribe— ponga en duda que desde la crisis de Enero la causa republicana ha ganado prosélitos, ó cuando ménos simpatizadores, que es un elemento temible en toda propaganda, porque indica una corriente de la opinion?»

No en balde hemos dicho que el republicanismo gana el gobierno actual en el poder, y que con lo que ganan éste y aquel, no hay que preguntar quién pierde, porque todo el mundo lo sabe; menos quién esté sordo y ciego.»

Todo esto lo dice *La Izquierda Dinástica* discurrendo sobre la recepcion del Sr. Castelar en Bilbao.»

### CASTELAR EN BILBAO.

Toda la prensa liberal protesta anoche enérgicamente contra el exceso de celo, mejor dicho, la arbitrariedad descocada del gobernador de Bilbao; que no otra cosa es ó significa la prohibicion de manifestaciones legítimas, en favor del señor Castelar, dispuestas por la inmensa mayoría de una ciudad invicta en sus luchas contra los enemigos de la libertad, y modelo en todo tiempo de cultura, respeto á la ley, seriedad política y amor al trabajo.

Esa escandalosa prohibicion, que igual solo se menciona en los tiempos ominosos de reacciones desenfrenadas, la señalan unos como producto de la envidia, otros como resultado del despecho, algunos como efecto del miedo á la influencia que Castelar puede ejercer en aquellas regiones con su incomparable palabra y su pensamiento patriótico. Sea de esto lo que fuere, honra y mucho al ilustre tribuno la saña con que los conservadores le combaten.

Ayer en todo el dia ni en la noche, ni hoy de madrugada, hemos recibido despacho ninguno de Bilbao; esperaremos el correo, que de seguro nos traerá relacion curiosa de esta nueva hazaña canovista ó romerista.

«Madrid 24, 10-15 m.

El Sr. Castelar continúa recibiendo agasajos de los bilbainos que militan en partidos liberales. Los carlistas no ven con disgusto que se acumulen medios de oposicion al gabinete.

El emiente orador se ha negado resueltamente á visitar las casas municipales y á recibir á los alcaldes que habian expresado deseos de rendirle homenaje de consideracion y de respeto.

tuvieras loco: miradme, hijas mías, miradme ahora y acordaos de mí: mirad á vuestro padre y acordaos de su muerte. ¡Bendiga Dios á quien os haga bien!

Pasaron cuatro años.

En el partido de *Rodesa* hay un colegio en donde se educan muchas familias de Montpellier. Una de las estancias de aquel espacio: el colegio estaba habitada á la sazón por una señorita. Sus formas no se habian desarrollado completamente; pero su hermosa cabellera dorada, sus ojos azules, su cutis blanco como la espuma, su sien surcada por una vena azul imperceptible; en una palabra, cierta perfeccion que no se explica, parecia rodearla de un prestigio que no toca á este mundo.

La mujer hermosa nunca es tan hermosa como cuando está triste; aquella niña lo estaba siempre. Lo diremos todo; antes que para madre habia nacido para acertosa de un templo antiguo.

El amor de una mujer casta debe semejar á esas exalaciones cuya aparicion es un misterio: amores que se pierden entre las idealidades de la vida; como el aroma del lirio azul entre las brisas de la noche.

Nuestra heroína ama, ama con delirio; pero aquel amor es un culto: es como la lámpara religiosa que alumbraba una bóveda donde está escondido un recuerdo que nos hace gemir.

Nosotros daríamos un año de vida por una hora de ese amor, de ese pensamiento, que así puede llamarse pensamiento como olvido.—La habitacion de la pupila tenia una ventana que daba un gran jardín. Se aproximó á ella con lentitud, dió la vista por aquel horizonte, y sus ojos des-

Madrid 24, 10-30 m.

Una comision de Portugalete ha rogado al señor Castelar se digne visitar el Consistorio en donde se prepara una recepcion en su honor.

El Sr. Castelar ha contestado que irá allí donde le indiquen sus amigos, menos á los edificios públicos en donde pueda el gobierno justificar medidas que desea aplicar, por más que redunden en perjuicio de su seriedad política.

La polémica entre los periódicos republicanos y los conservadores «*La Epoca*» y «*El Estandarte*» sobre el alcance político del viaje del Sr. Castelar á Vizcaya, toma caracteres excesivamente acentuados y expuestos á conflictos personales.»

29 DE SETIEMBRE DE 1868.

Es una fecha gloriosa para todos los que profesan ardiente culto á la libertad, la de 29 de Setiembre de 1868.

La patria gemia bajo funesta y desmoralizada dominacion; la libertad yacia abatida y sin fuerza, insultada y escarnecida por Consejeros de la Corona que no tuvieron un momento de prevision para acordarse de las fatales consecuencias que debía precisamente acarrear tanta ceguera.

Y se derrumbó un trono secular, y esas instituciones que aun quien cree que no pueden perecer en los salvadores naufragios de las revoluciones, perecieron ante la oleada imponente que no hubo fuerza alguna que pudiese detener.

Cierto que inesperadas restauraciones han venido despues á querer vengar aquella justicia del pueblo, pero aunque así sea, aquella fecha memorable ha enseñado que las reacciones cuando se desbordan y convierten en capricho las leyes, saben encontrar digno y merecido castigo, como lo encontraron en Setiembre de 1868, como sabrán encontrarlo también mañana, si se empeñan los gobiernos en querer asesinar á la libertad y en matar lo que no puede morir nunca, lo que forma el código donde estan consignados los derechos del pueblo conquistados á costa de tantos y tantos sacrificios.

Un recuerdo á aquella inolvidable fecha, que desgraciadamente han borrado de su memoria tantos y tantos que le prodigaron sus aplausos mientras recibieron sus favores.

De un notable artículo que publicó *El Isleño* el sábado con el título *Lo Principal*, copiamos los siguientes párrafos que están en consonancia con lo que repetidas veces hemos dicho en nuestras columnas referente al mismo asunto de higiene:

«Recórrase la poblacion y también sus alrededores y dígasenos en qué se diferencia hoy la higiene de lo que antes era.

Los barrenderos siguen campando por sus respetos, haciendo lo que les da la gana, burlándose del vecindario, porque saben que no ha de faltarles nunca una influencia que les defienda aun en casos altamente punibles y censurables; y así seguirán mientras no se cambie el sistema vicioso que se sigue: y los vecinos

tellaron repentinamente pasion y candidez. Sus miradas querian decir:

«*Qué hermosa es la naturaleza! Qué hermosa soy yo!*»

Sin embargo, ella no sabia que una flor que se abre á la luz, es un corazon que se abre á la esperanza; no sabia que una flor en el árbol es una ilusion en el hombre; esas ilusiones, dias primeros de la vida del alma.

Pero en la memoria de la pupila brotó una idea triste, como una nube aparece en el aire.

«Pobre mujer! ¿Por qué ha nacido para amar en un mundo que no la comprende?»

Largo alargó una mano como para apoyarse en la silla mas próxima; reclinó la frente; y muchas lágrimas transparentes como pedazos de cristal surcaron su rostro.

«¿Por qué lloras? ¿Por qué su corazon no era niño, porque habia perdido la mayor parte de su hermosura: la juventud, la hermosura de aquel engaño.»

«Pobre mujer! Pero decimos mal. Hay ocasiones en que la mujer es mas que mujer: es una creación hermosa y cándida como las vírgenes de la fantasia.

Ocultemos esa mujer en un lino blanco, hagámosla volar, y todos crean en un ángel del cielo.

Una mano llamó á la puerta de la estancia. La pupila abrió inmediatamente, y dió la o á otra educanda del colegio de la *Rodesa*.

Aquellas dos niñas eran las *huerfanitas del tapicero*.

guardarán en sus viviendas un dia y otro los desperdicios ya en descomposicion hasta que al basurero se le antoje pasar á recogerlos.

En muchos sitios de la poblacion la existencia de pocilgas y depósitos de inmundicia que apestan desde lejos; y sin embargo no tan solo no se aperiben de ello las agentes de la autoridad sino que hasta se señalan con el dedo sitios que gozan de cierta inmunidad por contar con proteccion mas ó menos directa de complacencias que, aunque fueren políticas no están nunca justificadas. Y no centamos en esos sitios aquellos en que la miseria impera y las condiciones de las viviendas se prestan á ser amenaza constante para la salud de sus moradores; esos son muchos, y para hacerlos desaparecer se necesitan remedios mas radicales que los que adoptarse pueden en el momento.

Pregúntese, ya que no á los transeuntes, á los que viven en casas inmediatas á las cloacas, y ellos dirán mejor que nosotros cuánto sufren y cuáles son las consecuencias de los pestilentes miasmas que amenudo aspiran.

Visítense los talleres y fábricas, y seguramente en alguno se encontrarán no poco que corregir, ya en el sentido de la limpieza ya en el de la falta de aire y condiciones higiénicas, para que puedan estar allí como deben la multitud de personas que habitualmente trabajan.

Y si se deja la poblacion para buscar en el campo el aire puro, habrá de recorrerse gran trayecto para conseguir el objeto, porque, con dificultad se encontrará grupo ó casa aislada donde no haya estercolero, pocilga, aguas sucias estancadas, ó cosas parecidas sino peores, que hagan huir á cualquiera por el temor de asfixiarse con los miasmas que se desprenden.

Y es muy comun ver en sitios públicos animales muertos que desdicen de nuestra cultura y apestan; como no deja de ser notorio la falta de cubetas urinarias y el triste aspecto que ofrecen las pocas de malisimas condiciones que existen.

Todo esto amen de que los caminos siguen el mismo curso que las calles de la poblacion, siempre sucias; y si algunas de esas vías quedan limpias cuando llueve, en cambio otras se convierten en lodazales invadables y resulta que en seco y en mojado no pueden estar peor.

Eso es el cuadro que ordinariamente ofrece la ciudad de Palma; cuadro al que den colorido la falta de accion en la autoridad para hacerse respetar y la libertad de que gozan los vecinos para hacer lo que les parece dentro y fuera de su casa.

Tenemos, pues, que desde uno á otro extremo del extenso distrito municipal de Palma, falta higiene y policia en toda la estension de la palabra y en todas sus aplicaciones.»

El periódico oficial en su último número publica el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Petra durante el segundo trimestre del actual año económico.

### II.

LOS BAÑOS DE LION.

La hermana menor se llamaba Enrique ta.

La mayor, Josefina como su madre.

La menor acababa de entrar.

Apenas ha cumplido catorce años, tiene mas estatura que su hermana, y sus formas son mas delicadas y perfectas.

Es morena quiza, pero su palidez ordinaria puede confundirse con la blancura, formando ese tinte particular de las hijas del mediodia.

Sus ojos negros, su tez finísima, su contorno gracioso y noble, una frente donde está sellado cierto carácter de abnegacion y de grandeza, hacen de la hija menor del tapicero una de esas mujeres cuya palabra resuena siempre en nuestro oído, cuyos ojos están abiertos siempre en nuestra memoria, cuya sombra atraviesa como un relámpago que nos fascina. Hay mujeres que viven en el mundo como la idea de un bien que no se alcanza; son rucños que nunca dejan de ser sueños.

Josefina no mira con delzuro, sino con distraccion. Alguna vez que estienda la vista por aquellos jardines, la melancolia indefinible que esta reflejada en sus ojos quiere decir:

«*¡Qué hermoso es lo que yo concibo!*

«*¡Qué mal he hecho en nacer!*

Era mas pensadora, tenia mas talento que su hermana mayor.

Gozaba de tal ascendiente entre sus compañeras, que cuando alguna quiere autorizar una opinion, ese amaba á modo de proverbio: *Josefina lo ha dicho*.

Por cuestiones de poca monta riñeron en el arrabal de Sta. Catalina dos hermanos, que tuvieron que ser apaciguados por la guardia municipal.

Desde el 4 al 10 de Agosto ocurrieron en esta ciudad 26 nacimientos y 22 defunciones producidas 1 por tífus, 2 por apoplejía, 11 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios 3 por otras dolencias.

Anoche el paseo del Borne recibió puede decirse, en despedida viéndose casi lleno de gente. La música del Regimiento de Filipinas amenizó la velada que como saben nuestros lectores será la última de este verano.

Hoy ha debido empezar sus operaciones el nuevo aparato dispuesto en el Lazareto para desinfectar por medio del calor las materias contumaces, pudiendo desarrollar una temperatura de 120 grados.

Acompañado de la comisión clasificadora nombrada al efecto el Sr. Gobernador de la provincia ha repartido á las familias perjudicadas por la inundación del Arrabal de Sta. Catalina las 500 pesetas que había mandado el Sr. Ministro de la Gobernación.

Ayer salió para Madrid, después de haber permanecido una temporada al lado de su familia, nuestro querido amigo particular D. Pedro Fernández Miró, Oficial del Consejo de Estado.

En algunos de nuestros colegas hemos leído fuertes y justas censuras contra la conducta de las empresas de los vapores-correos, que no cumplen como es debido el servicio que les está encomendado.

En tanto es así, en cuanto nos consta que el Sr. Gobernador de la provincia está resuelto á que las citadas empresas cumplan exactamente su contrato, y al efecto ha dispuesto que se instruya el oportuno expediente en averiguación de las causas que han retrasado tres días la llegada del vapor-correo, á fin de exigir la responsabilidad á quien corresponda.

Segun parece son cuatro los proyectos que se han estudiado para el retablo que se trata de poner en nuestra Catedral dedicado á S. José.

Dentro de breves días se colocará sobre la Iglesia del cementerio, el para-rayos que segun un acuerdo del Ayuntamiento debe aparecer en todos los edificios de su dependencia.

Ha sido contratado para cantar en el teatro de la Zarzuela de Madrid nuestro paisano el primer barítono D. Jaime Ripoll,

También el tenor comprimario Sr. Masip ha sido escriturado para cantar en el teatro Liceo de Barcelona.

El sábado último en la plaza del Mercado se presentaron aceitunas en gran cantidad y ofrecidas á un precio relativamente bajo.

Muy concurrida estuvo anoche la función del Teatro-circo donde se puso en escena el drama titulado *El Jorobado*.

Parece cosa resuelta que se concederá á los estudiantes poderse examinar y matricular durante el mes de Octubre á causa de la presencia del cólera en España.

Parece que los primeros cargamentos de mosto recibidos de esta isla en Marsella y Certe han obtenido un precio muy regular que hace prever una subida si cambian las actuales contingencias sanitarias.

La obra de la infamia que piedra sobre piedra está levantado la partida que domina en Lluchmayor, había de tener un día ú otro digno coronamiento.

Después de quedar impunes todas las tropelías de que han sido víctimas los

hombres de nuestro partido, después de seguir imperando para vergüenza de la ley, un Ayuntamiento ilegalmente constituido como así lo ha declarado la Comisión provincial de la Diputación acorde con el unánime parecer de todo el mundo sin una sola excepción, después de las talas de árboles llevadas á cabo en propiedades de nuestros correligionarios, después del asesinato frustrado de D. Miguel Verdura, después de la tentativa de incendio en la casa del mismo, después de la agresión contra su hermano D. Juan que pudo costarle la vida, después de las pedradas de que fué objeto el depositario de la fé pública por haber ejercido actos de su ministerio contra los que atentaron á la legalidad, después de los pasquines en que su autor fulminaba contra amigos nuestros la misma sentencia que se dictó y llevó á cabo contra el propio Verdura, después de todo esto que ha quedado impune ó sin descubrir, se presenta un sujeto cuyos antecedentes, relaciones y fechorías aparecieron en los autos, diciendo que ha sido solicitado por Verdura para dar muerte al Alcalde.

¿Quedan mas infamias por cometer? Hoy por hoy nuestro amigo está detenido é incomunicado; y en tal situación, cúmplenos manifestar en voz muy alta, que tenemos á mas honra su amistad que la que pudieran ofrecernos sus adversarios de Lluchmayor y los instigadores que les guardan las espaldas y les espiden patentes de inmunidad.

Durante la tercera decena de Julio el Juzgado de la Catedral registró 24 nacimientos y 21 defunciones.

Segun dice *La Isla*, de Ibiza, pronto quedará terminado en la isla Valarino el Lazareto que se construye apto para unas treinta personas.

Parece que estos últimos días se ha verificado en Inca un robo de bastante consideración sin que hayan sido habidos los ladrones.

En Inca se dá también por perdida á causa de las últimas lluvias la cosecha de higos, que tan importante es, sobre todo para el cebamiento de cerdos.

Ha mejorado notablemente de la enfermedad que le aquejaba nuestro amigo particular el Diputado provincial D. Miguel Lladó. De todas veras lo celebramos.

Parece que la Diputación ha despachado comisionados de apremio contra los Ayuntamientos que no han satisfecho la peseta por hectárea de viñedo destinada á la defensa contra la filoxera. A los vigilantes que le tienen establecidos se les debe ocho y diez mesualidades por la negligencia de nuestros agricultores!...

Ha regresado á esta ciudad después de algun tiempo de ausencia el Sr. D. Francisco de Asprey y Pastors.

Ayer empezó en la sociedad *Union Forense* del Molinar de Levante la serie de bailes que deben celebrarse durante el presente año *coreográfico*.

HE AQUI EL PORQUÉ.

Se pregunta ¿porque el público, desde hace algun tiempo, se ha arrojado con tanto apresuramiento sobre las Pildoras Suizas? ¿Pueden esas Pildoras hacer milagros? ¿Son, por ventura, una panacea universal contra todas las enfermedades? Ciertamente que no. Esas Pildoras Suizas son simplemente el remedio popular por excelencia; en primer lugar á causa de su precio (1 peseta 50 cents. las 50 pildoras). En segundo lugar, porque el sello del Estado francés que se encuentra en cada etiqueta ofrece al público una garantía absoluta contra las falsificaciones; y en fin, porque personas en las cuales el estómago no funciona regularmente y en la mayor parte de las enfermedades crónicas: en una palabra su utilidad y su eficacia son incontestables.

Depósito general en Palma farmacia de Barceló, Montesión 33.  
Envío franco por el correo.

Hemos sido atentamente invitados por la Sociedad «Asistencia Palmesana» á la

série de bailes que empezó ayer noche con regular animación. Agradecemos la deferencia.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusión pendiente.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

El miércoles próximo 1.º de Octubre á las 12 del día se celebrarán en el salon de actos públicos de este Instituto, bajo la presidencia del M. I Sr. Gobernador de la provincia, la apertura del curso académico de 1884 á 1885 y la distribución de los premios adjudicados en el anterior.

Lo que se anuncia para conocimiento de los alumnos y demás personas que deseen concurrir al acto. Palma 28 de Setiembre de 1884.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

ECOS POLÍTICOS.

Cuestión de cordones, Dice *La Iberia*: «Pidal, defiende el cordon de San Francisco.

Quezada, el cordon de las guerreras. Romero, el cordon de San Mauricio y San Lázaro.

Antequera, opina que un cable es mejor que cualquier cordon.

Y, por último, D. Antonio dice que con una gaita sujeta él á todo el mundo. Cos-Gayon, pide un cordel cualquiera para ahorcarse si los cordones continúan haciendo bajar las rentas.

El país en cambio, está ya con la cuerda al cuello.»

Habrà que discordar á alguien.

Ya tenemos á la monarquía constitucional de Bélgica con los microbios en el cuerpo...

Y estos microbios son como los del doctor Letamendi, que no los mata ni el agua régia

Hé aquí el telegrama de ayer: »BRUSELAS 18 (n.)—Durante la tarde de hoy muchos grupos han recorrido las calles de esta capital cantando *La Marseles* delante del palacio del rey.

La policía les ha dispersado. *La Cronique* dice que silbaron al rey y gritaron «viva la república!»

Se han hecho prisiones.» Estas manifestaciones son nuevas, completamente nuevas, en Bélgica.

Había de ser una desatentada reacción política y religiosa la que presidiera á los hasta hoy felices destinos de los belgas, para que aquel pueblo, modelo de monarquías liberales.

*El nunc erudimini.*

Nuevo catecismo de *La Fé*: «P.—¿Qué hace Don Antonio en la Granja?

- R.—Comer.
  - P.—¿Y el ministro de Ultramar?
  - R.—Comer.
  - P.—¿Y el de Marina?
  - R.—Comer.
  - P.—¿Y el de Estado?
  - R.—Comer.
  - P.—¿Y el de Hacienda?
  - R.—Rabiar.
  - P.—¿Y el de Fomento?
  - R.—Trinar.
  - P.—¿Y el de Gracia y Justicia?
  - R.—Patalear.
  - P.—¿Y el de la Guerra?
  - R.—Disparatar.
  - P.—¿Y el de la Gobernación?
  - R.—Acordonar.»
  - P.—¿Y el ministerio en conjunto?
  - R.—Fastidiar.
- (*La Epoca* diaria amolar).

Todos los periódicos ministeriales, como obediendo á una consigna, atacan al señor Moret.

Por fin.  
Por ahí, D. Segismundo.

CORREO.

Madrid 24.

—El vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica, ha llegado á Santander sin novedad.

Trae de la Habana y Puerto-Rico 109

pasajeros y 111 individuos de tropa. La correspondencia será distribuida hoy en Madrid.

El buque, la carga y la tripulación quedan sujetos á siete días de cuarentena, y á tres días de observación los equipajes.

—Dícese que varios mariscales de campo de los que figuran en los primeros números del escalafón piensan pedir el pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—*San Ildefonso 24*—Una de las cuestiones mas importantes que en estos momentos median entre el gobierno español y el francés es la relativa á los vinos dulces.

Francia, á pesar de las energías reclamaciones de España, se empeña en sostener que dichos vinos no deben gozar de los beneficios del tratado, pretendiendo que no son producto natural del suelo, sino una composición.

Varias comunicaciones y conferencias han mediado sobre el particular, sin que hasta ahora haya sido posible persuadir al gobierno francés de que parte de un principio equivocado sobre un punto que perjudica en extremo á nuestros vinicultores, particularmente de Málaga y Alicante.

El encargado de Negocios de España en París continúa gestionando sobre tan importante asunto.

El Sr. Cánovas regresará á Madrid el domingo ó lunes próximo, después que se haya celebrado el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

—Leemos en una carta de Morella publicada por *El Mercantil Valenciano*:

«El órden público es asimismo otro de los temas de las pavorosas conversaciones del día. Corrió anteanoche el rumor de que los carlistas iban á sublevarse dentro de esta plaza, y aunque el plan parecía descabellado, cierta gente le dió crédito, y al anochecer se cerraron muchas casas y tiendas. Anoche continuó la alarma, y ésta creció al saberse que las autoridades habían hecho registrar á los concurrentes de los cafés, ocupando algunas armas blancas y de fuego. Hoy han seguido los registros y las ocupaciones de armas; pero esto parece que no obedece á la cuestión de órden público, sino que está encaminado á evitar que se cometan tantos delitos comunes como hoy registra la crónica criminal de este religioso y católico país.

No concluiré esta carta sin hacer constar que tanto el señor juez de primera instancia, como el señor jefe de la guardia de esta plaza, no descansan ni un momento en el cumplimiento de su deber, y que mientras dichos señores estén al frente de esta población es casi seguro que no se trerán los del Terso á promover en ésta ninguna algarada.»

Nápoles 23 (12:45 tarde.) De la media noche del 21 á la del 22 ha habido 251 invasiones, seguidas de 82 defunciones, con más 70 de casos anteriores; en cura 171. En veinte municipios de las cercanías 59 casos y 34 defunciones. En cinco pueblos de cuatro provincias seis casos y cuatro muertos. —*Cordero*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 10:30 m.

La salud en España es satisfactoria.

Se ha dispuesto que en la Aduana de Irun haya despacho permanente de las mercancías acumuladas para la península.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Depositado el 27 á las 4:10 m. La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario: Provincia de Alicante, en Elche hubo ayer una invasión del cólera y una defunción; en Monforte 5 invasiones y 4 defunciones, en Novelda 2 invasiones y ninguna defunción. Provincia de Tarragona, en Borjas, Cherta, Benifallet y Raquetas, no hubo ayer invasiones; el Alcalde interino de Torroira comunica al Gobernador de la Provincia que el día 23 hubo tres defunciones en aquel pueblo y el día 25 dos invasiones. De Arco, Ribarroja, Garcia y Cervera no se han recibido noticias.

Las noticias del cólera comunicadas por nuestros cónsules, son las siguientes:

De Francia se han registrado 18 defunciones: De Nápoles 204 casos y 95 defunciones y en las cercanías 60 casos y 32 defunciones: De la provincia de Génova se han registrado 70 casos y 50 defunciones.

**LOTERIA NACIONAL.**  
Administración principal de Loterías  
de la provincia de las Baleares  
en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 del actual.

Con 300 pesetas.  
993 1490 3021 8821 8929 9862  
9977 10860 11619 20843 20856 22585  
Palma 25 Setiembre de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**LOTERIA NACIONAL**  
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Octubre de 1884.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 25 pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 651, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de . . . . .	500.000
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
2 de 50000 . . . . .	100.000
2 de 25000 . . . . .	50.000
48 de 5000 . . . . .	240.000
590 de 1500 . . . . .	885.000
2 aproximaciones de 10000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . . .	20.000
2 id. de 6.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	12.000
2 id. de 4.000 id. para el tercero. . . . .	8.000
<b>651</b>	<b>2.190.000</b>

Palma 27 de Setiembre 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**COLEGIO del Beato Raimundo Lull,**  
sito en el ex-convento de Mínimos de la villa de Santa María.

Las ventajosas condiciones del nuevo local, y la decisión del Director de no perdonar medio para elevar la educación y enseñanza a la mayor altura posible, han motivado ciertas reformas en las pensiones de los alumnos y en el personal del profesorado: siendo para en adelante como a continuación se expresa:

De los alumnos.	Pesetas mensuales.
Los pensionistas satisfarán. . . . .	50
Los medio pensionistas. . . . .	30

El pago se hará por trimestres anticipados.

En lo referente a alumnos permanentes y equipaje de unos y otros se darán informes en la Secretaría del Establecimiento.

**Del profesorado.**  
La primera enseñanza estará a cargo de D. Martín Torrens Pbro., antiguo profesor de Instrucción primaria, y del cae llán-regente del Colegio.

Explicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza:

D. José Ordinas, Pbro. Director del Establecimiento.

» Guillermo Villalonga, Pbro. Custos de Ntra. Sra. del Socorro.

» Matías Mascaó, Notario del pueblo.

» Jaime Calafat, Bachiller en artes.

» Bartolomé Ordinas, id. id. y antiguo profesor de Matemáticas.

La enseñanza de Música continuará encargada al reputado maestro D. José Capó.

Las demás clases de adorno, para las cuales cuenta el Colegio con profesores acreditados, se establecerán luego que haya número suficiente de solicitantes.

Los alumnos que hayan de practicar en este Establecimiento el examen de ingreso en la 2.ª Enseñanza, deberán presentarse antes del 28 de este mes. Los que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, deberán remitir a esta Secretaría la correspondiente nota antes del 30 del mismo.

Santa María 20 Setiembre de 1884.

**Academia de Inglés.**

D. S. B. Campuzano, que ha residido muchos años en Inglaterra, anuncia a sus numerosos discípulos, y a los que deseen ingresar de nuevo, que volverá a abrir sus clases el 1.º de Octubre próximo, advirtiendo a los últimos se sirvan avisar con la brevedad posible, por no poder dedicar mas que un corto número de horas a la enseñanza de este idioma.

Para mas detalles dirigirse calle de la Unión núm. 43, entresuelo.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**INSTITUCION MALLORQUINA DE ENSEÑANZA**  
Calle de la Gloria, núm. 20.

**CURSO DE 1884-1885.**

Durante este curso, que principará el día 1.º de Octubre próximo, se darán en esta INSTITUCION las enseñanzas siguientes:

**I.—EDUCACION DE PÁRVULOS, SISTEMA FROEBEL**  
Jardines de la Infancia.

Pueden ingresar en esta seccion niños y niñas de 3 a 7 años que en locales expresamente destinados a ellos, incluso el extenso jardín y con el abundante material que exige este sistema (nuevo hasta ahora en Mallorca) practican una variedad infinita de trabajos y recreaciones que despiertan y ejercitan sus sentidos y su inteligencia, conduciéndoles savos de cuerpo y bien dispuestos de espíritu hasta el dintel de la escuela primaria al cumplir 7 años; habiendo adquirido intuitivamente y sin esfuerzo alguno, bajo la forma de juegos infantiles y pasatiempos agradables, multitud de conocimientos útiles, así como las primeras nociones de dibujo, escritura y lectura, lenguaje, ciencias naturales y físicas, etc., que han de completar en la escuela primaria propiamente dicha.

**II.—EDUCACION GENERAL COMPLETA.**

Comprende el estudio, por el sistema intuitivo, de todas las materias que abarcan la 1.ª y 2.ª enseñanza, completadas con otras que no deben omitirse en un sistema de «educación integral.» esto es, artística, moral, intelectual y física ó higiénica.

Pueden ingresar en ella alumnos de ambos sexos mayores de 7 años, que están distribuidos en secciones de 25 cada una, a cargo de un profesor ó institutriz, con local, material y mobiliario propios.

Los alumnos de estas clases, así como los párvulos, permanecen en la INSTITUCION, de 8 a 12 y media de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Las clases primarias y de párvulos no se cierran por completo en todo el año, a fin de evitar el mal influjo de las vacaciones. En los meses de verano se dan todas por la mañana. Las excursiones instructivas, con tanto éxito iniciadas en el curso anterior, forman parte muy principal de este sistema educativo.

El programa de estudios, igual para todas las secciones, diferenciándose tan sólo en su grado de desarrollo ó intensidad, comprende: Lengua española y materna (lectura, escritura, gramática, literatura,) Ciencias naturales, Física, Química, Agricultura, Psicología, Fisiología, Higiene, Lógica, Moral, Arte (estética), Geografía, Aritmética, Geometría, Industria, Economía, Historia, Sociología y Derecho. Se incluyen además el Dibujo y el Canto (no especializalos, sino como elementos de educación artística) y la Gimnástica escolar ó pedagógica. Las alumnas tienen una clase especial de Labores. En su tiempo y lugar se atiende al estudio de los idiomas *Latín* y *Francés*.

**III.—ENSEÑANZA COMERCIAL.**

Los estudios comerciales comprenderán como en los cursos anteriores, las siguientes asignaturas, a cargo de los respectivos Profesores que a continuación se indican:

1.º Caligrafía, con ejercicios de ortografía y redacción de documentos comerciales D. Francisco de Semir.

2.º Aritmética Mercantil, D. Bartolomé Ordinas.

3.º Geografía é Historia Comerciales, D. Mateo Obrador.

4.º Idioma francés, D. Renato de Lacour.

5.º Idioma inglés, D. Jaime Bosch.

6.º Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles, D. José Otero.

7.º Nociones de Economía Política y Estadística, D. Luis Castellá.

8.º Nociones de Derecho Mercantil, D. Alejandro Roselló.

Estas clases comienzan en 1.º de Octubre y terminan en 30 de Junio siguiente. A fin de curso se celebran exámenes para los alumnos que soliciten un certificado de aptitud en las materias que hubieren cursado.

**IV.—ESTUDIOS DE DERECHO Y NOTARIADO.**

Se explicarán durante el próximo curso, por Profesores Licenciados en Derecho, las asignaturas de esta Facultad ó carrera de Notariado, con arreglo al plan oficial, para las cuales se inscriba el número suficiente de alumnos.

**DERECHOS DE MATRÍCULA.**

**Educación Primaria y de Párvulos:** Por todas las enseñanzas y para cualesquiera secciones, utilizando el derecho de amortizar media subvención, aplicable a un curso, se abonarán en efectivo 75 pesetas anuales, pagaderas en tres plazos, ó sean 25 ptas. cada cuatro meses.—No utilizando aquel derecho, 150 Ptas. anuales pagaderas en igual forma.

**Estudios Comerciales:** Utilizando el derecho de amortizar subvencioner en la forma desde un principio establecida, se abonarán mensualmente en efectivo;

Por una asignatura . . . . .	5 Ptas.
» dos id. . . . .	7'50 »
» tres ó mas id. . . . .	10 »

No amortizando subvencion, estas cuotas serán:

Por una asignatura . . . . .	7'50 Ptas.
» dos id. . . . .	12'50 »
» tres ó mas id. . . . .	20 »

**Estudios de Dro. y Notariado:** Una sola asignatura, 20 Pesetas mensuales.—Dos ó mas 30 id.

**ADVERTENCIAS.**

1.º Los alumnos de cua esquiera enseñanza se inscribirán mediante papeleta impresa que se les facilitará en Secretaría.

2.º A los padres ó encargados de alumnos se les dará a conocer el Reglamento interior de la INSTITUCION, con cuantos informes pueden interesarles.

3.º Una vez matriculado un alumno, la INSTITUCION se creará autorizada para exigir de la familia una cooperación continua y eficaz que, para el buen éxito de la educación, considera de todo punto necesaria.

Palma 20 de Setiembre de 1884.—El Director, Alejandro Roselló.

**COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE MANACOR**

bajo la advocacion del B. Raimundo Lullio.

El curso académico de 1884 a 1885 principará en este establecimiento el día primero del próximo Octubre. Durante este año escolar, se continuara admitiendo alumnos pensionistas, medio-pensionistas y esternos; y se enseñará todas las asignaturas necesarias para tomar el grado de Bachiller, según las disposiciones vigentes.

También habrá clases preparatorias y de adorno.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

En la primera se dará a los alumnos todos los conocimientos necesarios para poder entrar con provecho en la difícil ciencia de las matemáticas.

Las de adorno abrazaran Música, Dibujo y Gimnasia.

También había clases especiales para los alumnos que no piensan tomar carrera; pero que desean adquirir aquellos conocimientos prácticos, necesarios para los usos comunes de la vida.

Y como quedaria manca la educación de los niños, si solo atendieramos al desarrollo y perfeccion de su inteligencia; procuramos también formar su corazón, inculcando en ellos los principios y máximas de Nuestra Santa Religión; y las explicacione de la moral evangélica alternarán con las lecciones de Urbanidad cuya importancia es a todos notoria, para que los jóvenes puedan entrar en el mundo social, de la manera conveniente a su posición y a sus necesidades.

Para el desempeño de las clases mencionadas cuenta el Colegio con nueva profesores.

El Colegio ocupa un local espresamente habilitado para el objeto; el cual reúne todas las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad los reclama; y cuenta con el material científico necesario para facilitar a los alumnos la adquisicion de conocimientos indicados.

Los ocho honorosísimos años de existencia que ha atravesado ya el Colegio; los inteligentes y laboriosos profesores que regentan sus clases; y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes nueve exámenes que arrojan las actas de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del mismo; pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio los estudios de segunda enseñanza, se servirán solicitarlo antes del 30 del actual; y antes del 24 del mismo, los que por primera vez quieran matricularse y aspiren a sufrir en este Colegio el correspondiente examen de ingreso.

En este centro de enseñanza, situado en el ex-convento de P. P. Dominicos de esta población se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 20 de Setiembre de 1884.  
El Director.—Antonio Amorós Pbro.

**COLEGIO DE SAN SEBASTIAN**  
S. Felco 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Caligrafía, Francés, Aritmética mercantil y Dibujo a cargo de los acreditados profesores que ya conoce el publico.

Resultado de nuestras exámenes de 2.ª enseñanza en Junio último.

Los 25 actos practicados por nuestros alumnos en el Instituto Balear han obtenido las calificaciones siguientes:

7 sobresalientes.
4 premios.
2 notables.
1 buenos.
12 aprobados.

**Ley electoral**

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.  
Véndese a dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

**COLEGIO PALMESANO**  
calle de Roig n.º 19.

El día 1.º del próximo Octubre empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza y continuará en las de Instrucción primaria, unos y otros a cargo de los mismos Profesores que las han desempeñado en el presente curso.

Se recuerda a los padres ó encargados de los alumnos que hayan de matricularse en 2.ª enseñanza, que el plazo ordinario de la matrícula espira el día 30 del mes corriente; y se invita a los que deseen que el Colegio se encargue de formalizar la matrícula, a que se sirvan dejar en la Secretaría del establecimiento la correspondiente autorización por escrito, advirtiendo que los que hayan cumplido 14 años necesitan la cédula personal. Palma 15 de Setiembre de 1884.

**Compañía Catalana**

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

El 19 de Octubre próximo, saldrá de Barce ona el vapor

**José Baró**

para PUERTO-RICO Y HABANA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta a Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

El 8 del próximo Octubre saldrá del puerto de Barcelona el vapor

**CASTILLA**

para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entreveo.

Veri 5 —GIMNASIO BALEAR.—Veri 5.

GIMNASIA HIGIÉNICA.—HIDROTERAPIA.

GIMNASIA MÉDICA.

Terminada la reciente reforma del local y colocados nuevos aparatos, que han venido a completar el considerable número de los que ya poseía este ac editado establecimiento, y que le permite responder a todas las indicaciones que se presenten y al constante favor que ha venido dispensándole el ilustre público de esta capital, quedará nuevamente abierta desde el 1.º del próximo Octubre a las horas que a continuación se expresan:

Clases generales.

Para Señoras.—De 12 a 1 tarde.

Para Caballeros.—De 9 a 10 mañana, de 5 a 6 tarde y de 7 a 9 noche.

Idem Niños (menores de 14 años).—De 6 a 7 tarde.

Clases especiales a horas convencionales.

**ACADEMIA IDIOMAS**  
Calle de San Nicolas, 42 principal.

**A V I S O .**

Las clases de Alemán anunciadas empezarán el 1.º de Octubre.

La primera clase se dará de 8 a 9 de la mañana, la segunda de 1 a 2 de la tarde; y la tercera de 6 a 7 de la tarde. Estas clases se darán en dias alternos.

De 8 y media a 10 de la noche se explicara una clase de Francés ó todos los dias, ménos los dias de fiesta.

Se darán también lecciones a domicilio a horas convenientes.—El Profesor director, P. H. Van Mechelen.

**CURACION SIN OPERAR**

**CANCER**

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho,** etc., **Ulagas, Ulceras,** por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico Americano TOM. SON.—Frasco 50 reales.—Exitos infalible, caymando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro a F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICA NO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**MEMORIA**

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende a cuatro reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

**Al público**

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

PAIMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.